

siempre

# *p'alante*

UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA



***“Que todas las naciones, adoren***

***al Autor del universo...***

***y que Dios sea conocido”***

# POR EL REINADO SOCIAL DE JESUCRISTO



¡Bendita y alabada sea la hora...!

**ÁNGEL CUSTODIO** de **ESPAÑA**, tan olvidado. A ti acudimos en estos tiempos difíciles. Dios te ha encomendado la misión de ser nuestro Protector y Defensor en el peligro. Te imploramos para que nos guíes en medio de las tinieblas de los errores humanos y seas nuestro escudo protector ante los enemigos exteriores e interiores de nuestra Patria, alcancemos la reconquista de la Unidad Católica de España y podamos ver la restauración del Reinado Social del Sagrado Corazón de Jesús, y de esta forma España vuelva a ser el paladín de la Fe Católica. Ángel Custodio de España:

*Del olvido de Dios, libranos.  
De las guerras, libranos.  
De todo mal, libranos.  
Ayúdanos, protégenos y sálvanos.*



¡A ti acudimos...!

## EL SEÑOR AMA LA HUMILDAD

Cuando los tres Magos fueron conducidos por el resplandor de una nueva estrella para venir a adorar a Jesús, ellos no lo vieron expulsando a los demonios, resucitando a los muertos, dando vista a los ciegos, curando a los cojos, dando la facultad de hablar a los mudos, o en cualquier otro acto que revelaba su poder divino; sino que vieron a un niño que guardaba silencio, tranquilo, confiado a los cuidados de su madre. No aparecía en él ningún signo de su poder; mas le ofreció la vista de un gran espectáculo: su humildad. Por eso, el espectáculo de este santo Niño, al cual se había unido Dios, el Hijo de Dios, presentaba a sus miradas una enseñanza que más tarde debía ser proclamada a los oídos, y lo que no profería aún el sonido de su voz, el simple hecho de verle hacía ya que Él enseñaba. Toda la victoria del Salvador, que ha subyugado al diablo y al mundo, ha comenzado por la humildad y ha sido consumada por la humildad. Ha inaugurado en la persecución sus días señalados, y también los ha terminado en la persecución. Al Niño no le ha faltado el sufrimiento, y al que había sido llamado a sufrir no le ha faltado la dulzura de la infancia, pues el Unigénito de Dios ha aceptado, por la sola humillación de su majestad, nacer voluntariamente hombre y poder ser muerto por los hombres.

Si, por el privilegio de su humildad, Dios omnipotente ha hecho buena nuestra causa tan mala, y si ha destruido a la muerte y al autor de la muerte (cf. 1 Tim 1,10), no rechazando lo que le hacían sufrir los perseguidores, sino soportando con gran dulzura y por obediencia a su Padre las crueldades de los que se ensañaban contra Él, ¿cuánto más hemos de ser nosotros humildes y pacientes, puesto que, si nos viene alguna prueba, jamás se hace esto sin haberla merecido? ¿Quién se gloriará de tener un corazón casto y de estar limpio de pecado? Y, como dice San Juan, *si dijéramos que no tenemos pecado, nos engañaríamos a nosotros mismos y la verdad no estaría con nosotros* (1 Jn 1,8). ¿Quién se encontrará libre de falta, de modo que la justicia nada tenga de qué reprocharle o la misericordia divina qué perdonarle? Por eso, amadísimos, la práctica de la sabiduría cristiana no consiste ni en la abundancia de palabras, ni en la habilidad para discutir, ni en el



EDITA: **UNIÓN SEGLAR DE SAN FRANCISCO JAVIER**

**Director:** José Ignacio Dallo Larequi  
Doctor Huarte, 6 • 1º izqda.  
Apartado 2114 • 31003 PAMPLONA (Navarra-España)  
[www.siemprepalante.es](http://www.siemprepalante.es)

**siempre p' delante II**

**UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA**

[uce@unidadcatolicadeespana.es](mailto:uce@unidadcatolicadeespana.es)  
**Director:** Pablo Gasco de la Rocha  
[gascorocha@gmail.com](mailto:gascorocha@gmail.com)  
Redacción: C/ Lanuza, 13 - 28028 Madrid  
Tel.: 686 35 68 45

Depósito Legal: NA 1867-2021

apetito de alabanza y de gloria, sino en la sincera y voluntaria humildad, que el Señor Jesucristo ha escogido y enseñado como verdadera fuerza desde el seno de su madre hasta el suplicio de la cruz. Pues cuando sus discípulos disputaron entre sí, como cuenta el evangelista, *quién sería el más grande en el reino de los cielos, Él, llamando a sí a un niño, le puso en Medio de ellos y dijo: En verdad os digo, si no os mudáis haciéndoos como niños, no entraréis en el reino de los cielos. Pues el que se humillare hasta hacerse como un niño de éstos, ése será el más grande en el reino de los cielos* (Mt 18,1-4). Cristo ama la infancia, que Él mismo ha vivido al principio en su alma y en cuerpo. Cristo ama la infancia, maestra de humildad, regla de inocencia, modelo de dulzura. Cristo ama la infancia; hacia ella orienta las costumbres de los mayores, hacia ella conduce a la ancianidad. A los que eleva al reino eterno los atrae a su propio ejemplo.

**León Magno, Papa**  
Homilía 7, 37 en la Solemnidad de la Epifanía

“Levantémonos, siguiendo **EL EJEMPLO DE LOS MAGOS**. Dejemos que el mundo se desconcierte; nosotros corramos hacia donde está el Niño”. **San Juan Crisóstomo** (Homilías sobre San Mateo, 7).

# JESUCRISTO, EL SEÑOR DE LA HISTORIA, LA ESPERANZA DEL AÑO NUEVO

Comenzamos un nuevo año, y vale la pena detenernos para entender bien cuál debe ser el significado de nuestra vida, que no es sino acoger al Señor, porque acoger es la lógica de la fe en Jesucristo que nos vino a traer la Salvación. Escribe san Pablo a los Efesios que Dios “nos eligió antes de la creación del mundo para que fuésemos santos y sin mancha en su presencia, por el amor (...). Nos dio a conocer el misterio de su voluntad” (Ef. 1,4-10).

De ahí, que la cuestión fundamental sea secundar, acoger la Providencia, para entrar en las obras de Dios, y no amargarnos nunca a causa de las infinitas decepciones que padecemos, por nosotros y por los demás.

El gran enemigo de la vida de la fe es olvidar la santidad para la que fuimos creados. El Señor nos llamó a la vida no sólo para ser buenos, sino para ser santos. Por lo que, si no buscamos la santidad, no se cumplirá en nosotros el proyecto que Dios tiene para cada uno. Y no se trata sólo de padecer con Él, sino de vivir con la fuerza y el poder de su Resurrección, sabiendo que es la única fuerza que puede transformar la materia y el espíritu. No olvidemos la respuesta de san Pedro “Señor, tú lo sabes todo, tú sabes que te quiero” (Jn 21, 17).

Al comenzar un año nuevo, evitando alinearnos en las simplezas, nos conformamos con decir que la cosmovisión católica seguirá siendo acosada por la cosmovisión sincretista que im-

pone el Nuevo Orden Mundial, ya imperante.

¿Qué hacer? Tres cosas: estudiar, combatir y conservar claras la ideas. Y en medio de estas tres actividades, no dejar de rezar a Quien todo lo puede, porque, como nos decían nuestros amigos de **SOS Familia** en la presentación de su calendario anual [1], “en el actual caos social y moral, recordamos las proféticas palabras de Santa Maravillas de Jesús: **España se salvará por la oración**”.

Esta revista SP en su II época, ayudará a estas tres actividades, y por ello debemos apoyarla generosamente. Lo que me da pie para pedir disculpas por los retrasos que se hayan producido en el cobro de las suscripciones domiciliadas, que como ya se informó, se ha debido a que la persona que llevaba dichas gestiones dejó de hacerlas de la noche a la mañana. **Con el ruego de que cualquier suscripción o donativo que se haga vaya acompañado del correspondiente nombre de la persona que hace la transferencia.**

Y una última cosa, que, frente a las previsiones o preocupaciones, María, la Virgen-Madre, con el Niño en sus manos, nos enseña que todo el tiempo está proyectado hacia un futuro que se encuentra en las manos de Dios.

Dios nos bendiga, **que por Él va.**

**Pablo GASCO DE LA ROCHA**

[1] Pedidos del calendario de la Familia: Teléf. 91.552.78.23

siempre

## p'alante

UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA



## LA EPIFANÍA

Nacido Jesús en Belén de Judea, en tiempos del rey Herodes, unos magos procedentes del Oriente llegaron a Jerusalén, diciendo: «¿Dónde está el Rey de los judíos que ha nacido? Porque hemos visto su estrella en el Oriente y venimos a adorarlo».

Al oír esto, el rey Herodes se turbó y toda Jerusalén con él. Y reuniendo a todos los príncipes de los sacerdotes y escribas del pueblo, trataba de averiguar de ellos el lugar donde nacería el Cristo. Ellos le respondieron: «En Belén de Judea, pues así está escrito por el profeta: “Y tú, Belén, tierra de Judá, de ningún modo eres la menor entre las principales ciudades de Judá; porque de ti saldrá un caudillo que regirá a mi pueblo Israel”.

Entonces Herodes llamando en secreto a los magos averiguó de ellos con exactitud el tiempo de la aparición de la estrella. Y enviándolos a Belén, dijo: «Id e informaos con diligencia acerca del niño; y cuando le encontréis, avisadme, para ir yo también a adorarlo.» Ellos, después de oír al rey, se pusieron en camino, y la estrella que habían visto en Oriente iba delante de ellos, hasta que se detuvo sobre el lugar donde estaba el niño.

Al ver la estrella se llenaron de una inmensa alegría. Y entrando en la casa; vieron al niño con María su madre y, postrándose, le adoraron; abrieron sus tesoros y le ofrecieron presentes de oro, incienso y mirra. Avisados en sueños que no volvieran a Herodes, regresaron a su tierra por otro camino.

(Capítulo II de San Mateo, Versículos 1-12)

PORTADA. **Adoración de los Magos**, de Gentile da Fabriano, 1423, 283 x 300 cm (Galería de los Uffizi) Florencia.

## SOLEMNIDAD DE SANTA MARÍA, MADRE DE DIOS

1 de enero

El santoral católico rinde tributo a la Virgen María con la primera fiesta mariana del año: **la Solemnidad de Santa María, madre de Dios**, que hace alusión al dogma de la maternidad divina de María que se instauró en el Concilio de Éfeso, un decreto que certificaba a la Virgen como la madre del Señor. Esta festividad es la conmemoración mariana más importante de todas las que se le dedican a María, pues pone en valor todos los dones personales de la Virgen que contribuyeron a que fuera madre y alumbrase al Mesías.

Asimismo, este primer día del año se recuerda también **el nombre profético de Jesús**, el que anunció el profeta Isaías y que hace referencia a lo trascendental que sería para la sociedad el nacimiento del Mesías en el portal de Belén. **Emmanuel** fue el nombre con el que Isaías se refirió, según la Biblia, al Señor, y que significaría que “Dios está entre nosotros”. Otra forma de dirigirse a Jesús para resaltar su magnanimidad.



Autor: Giovanni Battista Salvini

# TIEMPO DE NAVIDAD EN LA LITURGIA DE LA IGLESIA

**Liturgia es el conjunto de signos y símbolos con los que la Iglesia rinde culto a Dios y se santifica**

El tiempo de Navidad es la celebración, memoria y actualización del acontecimiento salvífico histórico del nacimiento de Jesucristo y sus primeras manifestaciones. Abarca desde las primeras vísperas de Navidad hasta el domingo después de Epifanía, es decir, el primer domingo siguiente al 6 de enero, fiesta del Bautismo de Jesús. La preceden cuatro semanas de preparación (Adviento).

El corazón de estas fiestas es la Solemnidad del 25 de diciembre, **Navidad**, nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Posteriormente, tienen lugar las siguientes fiestas: **San Esteban** (primer mártir: día 26); **San Juan** (el discípulo a quien Jesús más amaba: día 27); **Santos Inocentes** (día 28); **Sagrada Familia** (domingo siguiente a Navidad: 31); **Santa María, Madre de Dios** (1 de enero); **Adoración de los Magos** (Epifanía: sábado, 6 de enero); Y el **Bautismo de Nuestro Señor** (domingo, 7 de enero), con que termina el tiempo litúrgico de la Navidad.

Jesús de las Heras Muela / ECCLESIA

La Navidad es la celebración, memoria y actualización del acontecimiento salvífico histórico del nacimiento de Jesucristo, de la manifestación de la salvación de Dios en Jesús de Nazaret.

El centro de la Navidad lo constituye el alumbramiento de Jesús, Hijo de Dios e Hijo de María, en Belén de Judá. Es el insondable misterio de un Dios nacido en la carne. El que ha nacido de la Virgen es Hijo de Dios e Hijo de hombre. Afirmamos las dos realidades juntas, sin merma de ninguna de ellas, sin deterioro, sin que deje de ser realmente Dios y realmente hombre.

Navidad es adentrarse en el misterio de la encarnación del Hijo de Dios. La fe descubre, sin escándalo, a la Majestad divina humillada; a la Omnipotencia, débil; a la Eternidad, mortal; al Impasible, padeciendo; al Bendito, maldecido; al Santo, hecho pecado por nosotros; al Rico, empobrecido para enriquecernos; al Señor, tomando forma de siervo para liberarnos de la esclavitud.

La Navidad, con toda su sencillez y ternura, con su misterio y su gracia, es mucho más que un tiempo ingenuo o explotado por la sociedad de consumo. Es el tiempo de Dios y el tiempo del hombre. El clima creado por la liturgia de estos días pretende provocar la fe en la manifestación divina, la apertura a la gracia, la necesidad del amor y del seguimiento a Jesucristo.

La liturgia de la Iglesia prolonga el tiempo de Navidad hasta la Epifanía, que se fija en el sentido y significado de este acontecimiento. Navidad es la eclosión de la luz y la luz es para alumbrar, para calentar, para guiar.

La liturgia de Navidad y Epifanía se subdivide, a su vez, en la semana dentro de la Navidad, la semana de la octava y las ferias de los días de Epifanía hasta la celebración de la festividad del Bautismo del Señor. Durante toda la octava de la Navidad se debe rezar o cantar el *Gloria* en la Eucaristía y el *Te Deum* en el oficio de lecturas de la Liturgia de la Palabra. Igualmente, se recomienda cantar el Aleluya, previo a la proclamación del Evangelio, en la Misa, o, en la Liturgia de las Horas, donde se prescriba como Responsorio breve.

La liturgia de Navidad y Epifanía, desde el Nacimiento hasta el Bautismo en el Jordán, va desgranando las primeras manifestaciones de la salvación de Dios en Jesús: a los pastores, a los magos, en el templo, a los discípulos en Caná de Galilea.

Desde las celebraciones vespertinas de la Navidad (tarde del 24 de diciembre) hasta la festividad del Bautismo del Señor (este año 2024, el domingo día 7 de enero) discurre el tiempo litúrgico de Navidad y Epifanía. Su color litúrgico es el blanco. La alegría, el gozo y la celebración de la Natividad y de la Manifestación de Jesucristo son sus características principales.

Dentro de la octava de la Navidad hay otras dos grandes fiestas: la Sagrada Familia (31 de diciembre) y Santa María Madre de Dios (1 de enero, 2024).

La Epifanía es una fiesta más conceptual. Celebra el mismo misterio de la Navidad, pero va más directamente a su significación salvadora. Palabras claves de este tiempo son: iluminación, manifestación, aparición, desvelamiento. El día 6 de enero la Iglesia celebra la Epifanía del Señor. Este misterio complementa al de Navidad. En España se une a este día la popularmente llamada festividad de los Reyes Magos. El evangelio de esta solemnidad litúrgica es precisamente la adoración de los magos de oriente. La Iglesia Católica en España, en el contexto de esta solemnidad de marcado carácter misional, celebra el día 6 de enero el día de los catequistas nativos y del Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME). El ciclo litúrgico de la Navidad concluye la fiesta del Bautismo del Señor, el comienzo de su vida pública (domingo día 7 de enero, 2024).

“En distintas ocasiones y de muchas maneras habló Dios antiguamente a nuestros padres por los Profetas. Ahora, en esta etapa final, nos ha hablado por el Hijo, al que ha nombrado heredero de todo, y por medio del cual ha ido realizando las edades del mundo” (Hb 1, 1-2).

## SUSCRÍBETE AL 2024



## UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA

Órgano periodístico de la Junta Nacional para la Reconquista de la Unidad Católica de España

UNIÓN SEGLAR San FRANCISCO JAVIER

C/. Dr. Huarte, 6 - 1ª izqda.  
Apto. 2114 - 31003 PAMPLONA  
uce@unidadcatolicadeespaña.es

Nº Suscriptor	Apellidos y nombre			
Dirección				
Código Postal	Población y Provincia			
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Dirección correo electrónico		
Nombre del Banco, dirección, C.P. y población				
IBAN (4 dígitos)	ENTIDAD (4 dígitos)	OFICINA (4 dígitos)	D.C. (2 dígitos)	Número de cuenta (10 dígitos)

**SANTANDER**  
ES69.0049.1821.0229.1055.3426

**LA CAIXA**  
ES65.2100.3693.2522.0007.4329

**Autorizo** a cargar en mi cuenta corriente la suscripción a la revista *Unidad Católica de España* hasta nueva orden en contrario.

**Fecha y firma:**

**Anual 2024 40 €**

**Europa: 50 € • América: 55 €**

# EL PONTIFICADO DE LAS PURGAS: DIEZ AÑOS DE DEFENESTRACIONES

INFOVATICANA / 7 de diciembre, 2023

**N**o es sólo **Strickland**. La larga serie de obispos destituidos prematuramente por el Papa Francisco se ha acelerado en el último año y medio: golpear a uno para educar a cien.

De una en una desconciertan, pero todas juntas escandalizan. Hablamos de las defenestraciones de obispos por parte del Papa Francisco, que han salpicado todo su pontificado.

El último caso ha sido el del obispo de Tyler, monseñor **Joseph Strickland**, quien, tras las presiones del nuncio para su renuncia «espontánea», fue apartado de su diócesis sin que se le diera ninguna explicación. No hay constancia de ningún escándalo financiero o sexual contra él, y menos aún de que fuera culpable de herejía (lo que probablemente le habría acarreado una exitosa carrera en el episcopado); es todo muy sencillo, Strickland parece haber cometido el delito de lesa majestad, adoptando repetidamente posiciones no gratas al Politburó eclesiástico: resistencia sobre vacunas fabricadas con líneas celulares fetales, oposición a la bendición de parejas homosexuales, resistencia a *Traditionis Custodes*. Y, además, ese vicio imperdonable de querer seguir teniendo numerosos seminaristas: 21 en formación, en una diócesis de poco más de 130 mil bautizados y 84 sacerdotes.

Un vicio que Strickland comparte con otro obispo en el punto de mira: monseñor **Dominique Rey**, obispo de Fréjus-Toulon, en cuya diócesis las ordenaciones sacerdotales están congeladas desde hace más de un año, y está en curso una visita apostólica. La solución parece que se trataría de una «salida honorable (...) tanto para monseñor Rey —que permanece en su puesto— como para su labor pastoral». Sería el nombramiento como coadjutor de la diócesis de Fréjus-Toulon de Monseñor François Touvet, obispo de Châlons en Champagne, con derecho de sucesión; una especie de diarquía para los cuatro años que separan a Rey de los fatídicos 75 años. O de forma más realista, si se piensa en lo que le ocurrió al obispo de Albenga-Imperia, Mons. **Mario Oliveri**, una congelación de las facultades episcopales ordinarias. Resulta bastante difícil entender cómo pueden convivir la plena potestad de jurisdicción de un obispo sobre su diócesis y el reparto de esta jurisdicción con un coadjutor.

Pero Strickland y Rey son los últimos de una larga serie que, recordemos, comenzó con la destitución, el 25 de septiembre de 2014, del obispo de Ciudad del Este (Pa-

raguay), monseñor **Roger Ricardo Livieres Plano**, miembro del Opus Dei, que se había negado a dimitir ante las presiones de la Santa Sede. Sobre él pesaban varias críticas: haber acogido a un sacerdote norteamericano acusado de abusar de un joven, cuyo caso fue posteriormente sobreesido por falta de pruebas; la mala gestión de los fondos de la diócesis; y luego la gran culpa de haber querido erigir un seminario independiente en su propia diócesis.

Después llegó el 8 de noviembre de 2014, con la destitución del cardenal **Raymond Leo Burke** como prefecto del Tribunal de la Signatura Apostólica, máximo órgano jurisdiccional de la Santa Sede, para nombrarlo patrono de la Orden de los Caballeros de Malta. Un cargo del que fue destituido el pasado 19 de junio, cuando aún no había cumplido los 75 años, para ser sustituido por el cardenal Gianfranco Ghirlanda, de 81 años.

Después le tocó el turno al citado obispo de Albenga-Imperia; el 1 de septiembre de 2016 su renuncia fue aceptada por el Papa Francisco, después de que monseñor Oliveri hubiera estado flanqueado durante más de un año por un coadjutor, que le había sustituido de hecho. También el 1 de septiembre, monseñor **Josef Clemens**, durante muchos años secretario personal del cardenal Ratzinger, se quedó sin puesto tras la decisión de Francisco de suprimir el Consejo Pontificio para los Laicos.

El 1 de julio de 2017, el entonces prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el cardenal **Gerhard Müller**, fue destituido al final de su mandato de cinco años y, por voluntad propia, no recibió ningún otro cargo. El 24 de octubre de 2018, una defenestración récord: el Papa destituyó al obispo de Memphis, monseñor **Martin David Holley**, a quien él mismo había nombrado dos años antes. Comenzaba la serie de destituciones por «cuestiones administrativas».

En 2018, comienzan las purgas argentinas. Primero el arzobispo de La Plata, monseñor **Héctor Aguer**, ni siquiera una semana después de cumplir 75 años. Luego le tocó el turno a monseñor **Pedro Daniel Martínez Perea**, obispo de San Luis. En 2017, se posicionó en contra del aperturismo de *Amoris Laetitia*; en diciembre de 2019, la Santa Sede ordenó una visita apostólica a su diócesis y el 13 de marzo del año siguiente fue con-

vocado a Roma para urgir su renuncia. El 9 de junio de 2020 se anunció la aceptación de su renuncia por parte del Papa. Ninguna explicación, ninguna posibilidad de defensa. También él fue enviado a casa sin destino alguno.

Otro prelado argentino, monseñor **Eduardo María Taussig**, obispo de San Rafael: la intervención del prefecto de la Congregación para el Clero, cardenal Beniamino Stella, le obligó a cerrar el próspero seminario diocesano en 2020 y en 2022 se le “animó” a dejar el cargo, con sólo 68 años. El Papa aceptó su renuncia.

El 17 de enero de 2019, el Papa decidió suprimir la Pontificia Comisión Ecclesia Dei, y su secretario, monseñor **Guido Pozzo**, fue enviado, con sólo 68 años, a ser el superintendente económico de la Pontificia Capilla Musical Sixtina. Un puesto honorable. Luego le tocó el turno a monseñor **Francesco Cavina** (2020), nombrado obispo de Carpi, quien, después de no haber transcurrido ni siquiera ocho años, se vio obligado a presentar su dimisión; a sus 64 años, se quedó sin ningún cargo y a día de hoy está ‘en paro’ y vive en la casa familiar. También en su caso ninguna explicación oficial. Quedó, sin embargo, bastante claro un vídeo suyo en el que mostraba que no le gustaban las continuas restricciones, debidas al Covid para la vida sacramental de la Iglesia.

Noviembre de 2021. El arzobispo de París, monseñor **Michel Aupetit**, es acusado por un semanario francés de haber sido demasiado atento con una mujer nueve años antes. La fiscalía francesa abre una investigación preliminar por agresión sexual contra una persona vulnerable. Aupetit, a sus 70 años, presentó porque, dijo, un hombre difamado ya no está en condiciones de gobernar. Cierre del expediente en septiembre pasado por inexistencia del delito.

Continúa en pág. 7 →



EL MUNDO, 21 diciembre, 2023



## ELLOS SÍ PUDIERON

**E**l Domingo 17 de diciembre de 2023, se produjo el fallecimiento del M.I. Sr. D. **Fernando Mendoza Ruiz**, Canónigo Emérito del Cabildo Metropolitano de Zaragoza. Ahora explico brevemente su vinculación y relación con la revista de SIEMPRE P'ALANTE y las JORNADAS DE LA UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA.

D. Fernando Mendoza Ruiz nació en la ciudad de Granada el 20 de diciembre de 1.934. Estudió la carrera eclesiástica en el Seminario de Granada y se ordenó sacerdote el 15 de julio de 1.957. Su curriculum vitae fue espectacular:

a) Doctor en Teología por la Facultad de Teología de la Cartuja de Granada regida por los Jesuitas.

b) Doctor en Lenguas Clásicas por la Universidad Pontificia de Salamanca.

Sería delegado Episcopal para la formación teológica de las religiosas de la Diócesis de Granada.

c) Profesor de Patrología en el Instituto Teológico de Santa Teresa y profesor de Religión en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

d) Profesor de Literatura cristiana en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra.

e) Gran experto a nivel nacional e internacional en Mariología y Patrología

participando en gran cantidad de congresos nacionales e internacionales.

f) Tradujo del alemán al español cuatro volúmenes sobre cuestiones de liturgia y teología, además de muchas obras.

g) Gran conocedor de la Teología moral, que le ayudó en la tarea a desarrollar en Zaragoza como Canónigo Penitenciario.

Llegó a Zaragoza el año 1975 en el mes de octubre, siendo el último Canónigo que vino por Oposición abierta. Estaría como Canónigo Penitenciario en el Cabildo Metropolitano de Zaragoza, siendo destinado a la Catedral de El Salvador-La Seo (1975-2008).

En Zaragoza desarrollaría su gran labor sacerdotal. Le tocó pasar por una época de gran contestación eclesiástica donde se cuestionaba la autoridad eclesiástica con el "Post Concilio" y se convirtió en un baluarte de la ortodoxia católica cuando todo era cuestionado y se necesitaba defender su ortodoxia.

Quien escribe estas líneas tuvo la suerte de disfrutar de su sabiduría. Fue Consiliario Diocesano de la ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA en Zaragoza (1992-2008). Tuve la suerte de recibir de él la Insignia de ADORADOR ACTIVO en la Vigilia del CORPUS CHRISTI del año 1996 y la promoción a VETERANO

en el año 2005. La ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA le estará enteramente agradecido por su dedicación. También fue Consiliario de la Hermandad del Santo Refugio y Piedad de Zaragoza.

En las JORNADAS DE LA UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA, de las que fue un fiel defensor y seguidor, lo recordamos el año 2017 presidiendo la Misa del Juramento y tomando el Juramento a nuestro querido presidente, **D. Jaime Serrano de Quintana**, un 23 de abril de 2017 en compañía de nuestros sacerdotes: **Rvdo. D. José Ignacio Dallo** y **D. Francisco Suárez**.

Quien llegó a traducir al español obras de teología escritas en alemán, ha sido un gran sacerdote que supo convertir su confesionario y la Santa Misa que celebraba a las 10.00 h en la Catedral-Basílica del Pilar en una gran vitalidad espiritual, defendiendo la fe de los sencillos y la religiosidad popular.

Su funeral se celebró en el Altar Mayor de la Catedral-Basílica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, a las 10.00 h., presidido por el Rvdmo. y Excmo. Sr. arzobispo de Zaragoza y concelebrado por 15 sacerdotes.

Solo le pedimos que nos ayude en estos momentos, iluminándonos.

**Ramón FERNÁNDEZ CIPRÉS**  
Presidente de la Adoración Nocturna  
de Zaragoza

## LA AMNISTÍA, DELITO DE TRAICIÓN A ESPAÑA

La proposición de Ley de Amnistía a los responsables del levantamiento en Cataluña, que Pedro Sánchez ha impuesto a través de su grupo parlamentario (PSOE y Sumar: comunistas) y de sus socios (independentistas y ex etarras) a cambio de conseguir los votos que necesita para ser investido presidente del Gobierno, superó, la noche del martes 12 de diciembre, por 178 votos a favor y 172 en contra, el primer test del Congreso.

Así, contra el sentir de la inmensa mayoría de los españoles, del dictamen del Poder Judicial que se tuvo que manifestar públicamente en contra de la medida de gracia y del criterio de la mitad del Congreso, la proposición de Ley de Amnistía emprende ya su tramitación en las Cámaras por la vía de urgencia.

Ahora bien, más allá de lo que se diga de la gravedad de la medida, en cuanto vulnera el Estado de Derecho que se sostiene en la Ley y en la separación de los Poderes del Estado, y legítima

la siguiente revuelta independentista, la medida de gracia, absolutamente antijurídica y desproporcionada, legal pero no legítima, se inscribe en esa larga lista de concesiones inaceptables que la misma Constitución otorga al independentismo, que ni siquiera cierra el techo de las competencias que se transfieren a las diferentes Comunidades Autónomas.

Como tampoco ha sido una sorpresa la entrega de la Alcaldía de Pamplona a Bildu (=ETA=Asirón) por parte del PSOE, por cuanto ETA-Bildu es un partido legal para el sistema político, que es el mensaje de autoconsumo del régimen, que ha permitido que se transformará en una organización política, aunque ello signifique la victoria de ETA sobre el Estado español: Corona, Gobierno, Poder Judicial, Fuerzas Armadas, Sociedad civil.

**José NIETO**

## UN LIBRO QUE LO DICE TODO

A Susana Beltrán, exdiputada de Ciudadanos en el Parlament, le bastó un fugaz paso por el Parlament para tomar nota de las causas del desastre al que el independentismo ha llevado a Cataluña. Lo resume en **La trama opaca**, obra en la que explica la falta de transparencia del "procés" en el extranjero. Beltrán concluye que fue la cárcel y no los indultos la que apaciguó el brío de los separatistas.

**Miguel PASCUAL ARRIOLA**

# CRISTO DEBE SER EL REY DE LA EDUCACIÓN, EL VERDADERO MAESTRO

El catedrático de Filosofía y director del Instituto Santo Tomás de Barcelona defiende en 'El Efecto Avestruz' que «Cristo debe ser el rey de la Educación».

**Enrique Martínez**

EL DEBATE / 4/12/2023

**E**nrique Martínez es catedrático de Filosofía de la Universidad Abat Oliba CEU y dirige del Instituto Santo Tomás de Barcelona. Recientemente publicó el libro "Ser y educar". Fundamentos de pedagogía tomista, en el que pone en valor la propuesta educativa de santo Tomás de Aquino, a quien destaca como "maestro de la verdad". De ello habla también esta semana en "El Efecto Avestruz", el programa de entrevistas de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP).

**–En un contexto pedagógico como el actual, tan marcado por los desafíos tecnológicos, ¿qué tiene que decir santo Tomás?**

Sí, estamos en una tecnocracia, particularmente en el ámbito educativo. El problema es que los medios se han convertido en fines, y ya decía Jacques Maritain –filósofo tomista– que cuando las técnicas se vuelven fines, se convierten en algo infinito. Estamos infinitando las metodologías. Es agotador, y no conduce a ninguna parte. Claro, ante esto, ¿puede decirnos algo santo Tomás, un fraile dominico del siglo XIII que daba clase en latín? Creo que sí: nos puede decir precisamente lo que no dicen las tecnologías, porque estas no saben decir nada propio, solo reproducen. No son capaces de generar palabras de maestro. En el *Sermo Puer Jesus*, santo Tomás ex-

plica cómo buscar la sabiduría: preguntando a los maestros, tanto a los antiguos como a los presentes, que también los hay.

**–¿Cuáles considera que son los principales desafíos pedagógicos en este momento?**

Hablaba de que los medios se han convertido en fines, pero creo que el mayor desafío es por qué ha ocurrido esto: porque se ha olvidado el fin, que surge de la naturaleza de las cosas. El fin del manzano es dar manzanas, el fin del hombre es manifestar la verdad y vivir conforme a ella. El problema es que hoy se quiere eliminar la naturaleza, porque es –como decía el filósofo posmoderno Clément Rosset– el último vestigio de Dios en el mundo contemporáneo.

**–¿Se trata de un movimiento secularizante?**

Se quiere sustituir la naturaleza por el azar. Esta es la posmodernidad: no hay ningún orden, no hay ningún fin y por tanto no hay naturaleza. Lo que pasa es que, dicen, tiene que ser un azar creativo, creador de nuevas naturalezas. Y esto es lo vemos en ámbitos como la perspectiva de género, pero también en el ámbito de la educación, en ese constructivismo que, en realidad, pretende que cada alumno construya la realidad. Por eso digo que el mayor desafío para el pedagogo, para el maestro, hoy es recuperar la naturaleza. Contemplar la naturaleza de sus alumnos y ayudarla, secundarla, para que crezca y dé fruto.

**–Hay cierta reivindicación de las Humanidades en el mundo educativo, ¿lo ve como un síntoma de esperanza o**

**como el canto de cisne del modelo pedagógico clásico?**

Bueno, la reivindicación de las Humanidades ayuda a darse cuenta de la importancia que tiene el saber por sí mismo, a recuperar la búsqueda de la verdad por la verdad. "Un cerdo es un cerdo", decía Chesterton. Pero también creo que en nuestros días reivindicar las Humanidades se queda corto, porque hay que ir mucho más allá y reivindicar la auténtica sabiduría. Juan XXIII hablaba de la *Sapientia Cordis*, la "sabiduría del corazón". Una sabiduría contemplativa, que sepa mirar la realidad y ver en ella el Amor que mueve el cielo y las estrellas, como refleja la Divina Comedia.

**–Ahora que plantea la cuestión de la trascendencia, en Ser y educar reflexiona sobre la educación cristiana. En los colegios, ¿esta se limita a la clase de Religión?**

Decir que la educación cristiana es introducir en la escuela una clase de Religión es casi una herejía, porque Cristo ha asumido íntegramente la naturaleza humana. Excepto el pecado, ha asumido todo lo humano: el alma, el entendimiento, la voluntad, las pasiones, la corporeidad... Asumió la familia, el estar en un pueblo, en una historia y unas tradiciones. Lo asumió para que todo quedara sanado por la gracia, no solo la clase de Religión. Por eso, la escuela tiene que hacer presente a Cristo en todo, porque todo lo ha asumido. Y sin la gracia no se puede educar frente al naturalismo: Cristo tiene que hacerse presente y ser el rey de la educación, el verdadero maestro.

## EL PONTIFICADO DE LAS PURGAS: DIEZ AÑOS DE DEFENESTRACIONES

→ Viene de pág. 5

Motus in fine velocior. Y así, en el último año y medio, hasta seis prelados han sido sacudidos por la misericordia. Monseñor **Giacomo Morandi**, después de ni siquiera cinco años como secretario de la Congregación para la Doctrina de la Fe, tomó el tren el 10 de enero de 2022 para sustituir a monseñor Massimo Camisasca en la diócesis de Reggio Emilia-Guastalla. Probable premio por el Responsum sobre la bendición de las parejas del mismo sexo.

El 9 de marzo de 2022: El Papa Francisco destituye al obispo de Arcibo (Puerto Rico), monseñor **Daniel Fernández Torres**, con sólo 58 años, tras negarse a dimitir. Las razones son claras, pero no ad-

misibles públicamente: negativa a firmar primero una declaración conjunta de los obispos puertorriqueños, que afirmaba el deber de los católicos de vacunarse contra el Covid-19; y luego una segunda declaración sobre la limitación de las misas en rito antiguo. Torres también se había negado a enviar a sus seminaristas al recién aprobado seminario interdiocesano. No muy sinodal.

Entonces el destino se cebó con los dos secretarios del Papa Benedicto XVI: Mons. **Georg Gänswein**, literalmente expulsado de Roma y enviado a Alemania, sin cargo y sin encargo alguno; y Mons. **Alfred Xuereb**, enviado como nuncio a Corea y Mongolia, con cese de destino, justo cuando se preparaba el Viaje Apostólico de Francisco.

Los torpedos de Strickland y Rey cierran (por ahora) la serie. Recordemos también el trato dispensado al cardenal **Giovanni Angelo Becciu**, el despido fulminante de monseñor **José Rodríguez Carballo**, el trato dispensado a monseñor **André Léonard** con la supresión de la Fraternidad Sacerdotal de los Santos Apóstoles que él fundó. El hecho cada vez más evidente es que este Papa no hace prisioneros, a pesar de predicar la misericordia y la sinodalidad. Más preocupantes son las destituciones forzosas de obispos ordinarios, sin que se conozcan los motivos, no sólo por la opinión pública, sino por ellos mismos. Otro signo peligroso de una plenitud potestatis mal entendida. Y de una pastoral poco misericordiosa consistente en «golpear a uno para educar a cien».

## ¿VIENES O NO, SEÑOR?

Señor, ¿que no vienes este año?  
¿Acaso no hay posada, ni cueva apenas?  
¡Son chismes desatados  
por hombres y mujeres que se cambian:  
sin saber de verdad de su verdad!  
¡Y no quieren que vengas!  
Reniegan la hermosura de ser,  
desde el origen,  
nacidos de tu amor y de tu sopro.  
Sólo miran el cuerpo en que nacieron,  
les aflige el vaso donde crecen,  
donde Tu amor sembró –ellos lo dicen–  
un alma ‘equivocada’.

Cultivan la liturgia de grandes desatinos,  
jirones de colores, harapos de blasfemias  
en forma de bandera jactanciosa  
que el viento sin cesar airea.  
Que vengas pronto rumorea  
la incesante lamparilla aferrada a su pábilo  
que no quiere morir hasta que vuelvas  
y apagues con tu Luz mi apenas luz.  
Aun sin posada, ni cueva, ni refugio  
un corazón te alberga en su silencio:  
Así oraba tu Madre, y susurraba.  
Y en ella, y en su leve bisbiseo,  
Sólo aprendí a decirte en su quietud:



venga pronto tu Todo a nuestra nada.  
Es todo lo que tengo: es ¡mi posada!

Nicolás de Ma. Caballero cmf.

## LA PRENSA ITALIANA SEÑALA AL PAPA FRANCISCO Y AL CARDENAL ZUPPI POR FINANCIAR LA INMIGRACIÓN ILEGAL

INFOVATICANA /  
4 diciembre, 2023

Es el tema del que todos los medios hablan en Italia. Dos investigaciones periodísticas apuntan directamente al Papa Francisco y al cardenal Zuppi de haber financiado con hasta 2 millones de euros a una ONG investigada por la Justicia italiana por tráfico de inmigrantes ilegales.

Desde que estalló este caso a finales de la semana pasada, el Vaticano guarda escrupuloso silencio sobre estas informaciones que salpican directamente al Pontífice y al presidente de la Conferencia Episcopal Italiana, el cardenal Zuppi, considerado por muchos como el posible sucesor de Bergoglio.

Dos medios italianos –Panorama y La Verità– apuntan a que cientos de miles de euros fueron donados por el Vaticano para apoyar las actividades de la ONG Mediterranea Saving Humans, cuyo líder participó en el Sínodo de la sinodalidad a petición de Francisco.

La investigación, publicada por ambos medios, revela las largas presiones, la construcción de relaciones y, finalmente, la solicitud de apoyo económico llevadas a cabo por el jefe de misión Luca Casarini y su socio Giuseppe Caccia para intentar continuar la actividad en las aguas donde cada año decenas de miles de personas intentan llegar a Italia de manera ilegal.



Estas revelaciones han despertado también las protestas a nivel político. El partido de Salvini define como «muy graves e incluso impactantes las noticias difundidas estos últimos días por La Verità y Panorama sobre la financiación vaticana de algunas ONG, entre ellas OpenArms». La Liga «tomará todas las iniciativas necesarias, también en el Parlamento, para aclarar un asunto que parece muy grave y no puede pasar desapercibido».

Los periodistas reconstruyen, citando numerosos mensajes, el largo proceso que llevó, según afirman, a la asignación de cientos de miles de euros por parte del Vaticano a favor de su organización. Comienzan en 2019, cuando Casarini y Caccia intercambiaron impresiones sobre sus limitaciones económicas y las dificultades para garantizar el ejercicio de la actividad en el mar para el futuro. Las misiones cuestan mucho, el Mare Jonio es un barco viejo, aunque fiable, y el apoyo de los grandes financieros, leemos, se hacía necesario.

Según estos dos periódicos, es entonces cuando se inició una operación de persuasión contra los altos prelados que dio los primeros resultados al cabo de un año. «El punto de inflexión –leemos– llegó con la visita a Francisco el 6 de diciembre de 2019 y con la entrega de un crucifijo con chaleco salvavidas que enamoró a los sacerdotes. Don Mattia Ferrari, capellán a bordo del Mare Jonio, lo celebra: “Hemos hecho un gran trabajo. Logramos un resultado enorme, trajimos a muchos obispos y cardenales para apoyar a Mediterranea, logramos que el Papa Francisco dedicara palabras de enorme elogio a Mediterranea y hiciera exhibir la cruz y la chaqueta con el logo de Mediterranea en el atrio del Palacio Apostólico. Hemos logrado resultados históricos”.

Así, según la investigación, en los chats interceptados por la Fiscalía empezaron a hablar de financiación y transferencias que habrían recibido entre 2021 y 2023. Estas donaciones habrían alcanzado los 2 millones de euros y fueron realizadas por parte de la Conferencia Episcopal Italiana, Cáritas y las diócesis.

Y esto, a pesar de la oposición inicial del tesorero del Papa, el cardenal Konrad Krajewskij, que se mostró «dudoso» sobre la financiación de las ONG de salvamento marítimo. La financiación sigue creciendo y, según los periódicos, así comenzó una colaboración duradera entre Mediterranea y los principales líderes del Vaticano.

## “EL SISTEMA EDUCATIVO HA RENUNCIADO A ENSEÑAR, AHORA LO IMPORTANTE ES LA FELICIDAD DEL ALUMNO”

El pasado curso 1.947 docentes de todo el estado pidieron ayuda al Defensor del Profesor, figura creada en el 2015. Desde entonces, sus actuaciones alcanzan las 44.386. Las amenazas, insultos y faltas de respeto hacia la figura del docente, dicen, van a más, como la falta de disciplina y esfuerzo en el aprendizaje.

Las amenazas de padres y madres a los profesores van a más actualmente. El ambiente se está enrareciendo progresivamente. La razón originaria es que no existe normativa sobre las amenazas o agresiones a profesores, o es difusa, muy garantista. Entre los mismos alumnos existe una anomía o falta de normativa. El nuevo modelo de la LOMLOE tampoco ayuda. Existen muchas situaciones de indisciplina de diversa naturaleza, actos de mala educación que son cotidianos. También existen agresiones, que son análogas a las que se dan en acoso entre alumnos.



# EL PAPA CLAUDICA Y ACEPTA LA BENDICIÓN DE PAREJAS HOMOSEXUALES

INFOVATICANA / 18 diciembre, 2023

**H**oras más tarde de que el boletín oficial de la Santa Sede publicara que el Papa había recibido en audiencia al prefecto de la Doctrina de la Fe (17 de diciembre), se publicó un documento de este Dicasterio –con la firma del Papa y del cardenal Víctor Manuel Fernández– sobre las bendiciones a parejas homosexuales y otras que se encuentran en situaciones irregulares.

Con la ambigüedad que se caracterizan los documentos del Dicasterio de la Doctrina de la Fe desde la llegada del ex arzobispo de la Plata, el Vaticano ha aprobado con el aval del Papa Francisco, que será posible bendecir parejas formadas por personas del mismo sexo, pero al margen de cualquier ritualización e imitación del matrimonio. El Vaticano puntualiza que la doctrina sobre el matrimonio no cambia ya que bendecir no significa aprobar la unión.

## REACCIONES

(En cuanto a las reacciones son varias, esta redacción trae aquellas que ha considerado más significativas...)

**Georg Bätzing**, presidente de la Conferencia Episcopal de Alemania, ha celebrado el reciente documento aprobado por el Papa en el que se da vía libre para permitir la bendición de parejas homosexuales: “Acojo con gran agrado este documento y agradezco la perspectiva pastoral que requiere”, ha dicho el obispo de Limburgo en una nota de prensa publicada por la Conferencia Episcopal alemana.

Don **José Ignacio Munilla** y Don **Sanz Montes**, obispos de Orihuela-Alicante y Oviedo, respectivamente, han expresado su valoración sobre la declaración del Dicasterio de la Doctrina de la Fe, calificándola de “*ambigua, poco sinodal, y que se bendice a las personas*”. La Confe-

rencia Episcopal Española, pese a la gravedad de la misma, ha declinado de momento hacer cualquier valoración.

En cuanto al **Cardenal Müller**, reafirma que “*los actos permitidos en *Fiducia supplicans* constituyen una blasfemia*”. El ex prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe ha emitido una importante reflexión sobre este documento (“*Fiducia Supplicans*”). Advirtiendo a los sacerdotes de que “*cometerán sacrilegio si bendicen parejas homosexuales*”.



Francisco y Víctor Manuel Fernández

El comentario del cardenal alemán ha sido distribuido a varios medios de comunicación para su difusión. The Pillar para lengua inglesa, La Bussola Cotidiana para habla italiana, Kath.net en alemán e InfoVaticana para lengua española.

(Como el comunicado es muy extenso y se puede ver en INFOVATICANA, 21 de diciembre, 2023. Reproducimos parte del mismo...)

“Es que la bendición entendida en forma tradicional, aunque va más allá de los sacramentos, solo permite bendiciones de “cosas, lugares o circunstancias que no contradigan la norma o el espíritu del Evangelio” (FS 10, citando el ritual romano). Y este es el punto que se quiere superar, pues se quieren bendecir circunstan-

cias, como una relación estable entre personas del mismo sexo, que contradicen la norma y el espíritu del Evangelio. Es verdad que la Iglesia puede añadir, nuevos sacramentales “a los ya existentes (Vaticano II: *Sacrosanctum Concilium* 79), pero no cambiar su significado de tal manera que trivialicen el pecado, sobre todo en una situación cultural cargada ideológicamente que además induce a error a los fieles. Y este cambio de significado es precisamente lo que sucede, que inventa una nueva categoría de bendición más allá de la que está ligada a un sacramento o a los sacramentales como los había entendido hasta ahora la Iglesia.

(...)

La dificultad de bendecir la unión es especialmente clara en el caso de la homosexualidad. Pues la bendición, en la Biblia, tiene que ver con el orden creado por Dios, que Él vio que era bueno. Este orden se apoya en la diferencia sexual de hombre y mujer, llamados a ser una sola carne. La bendición de una realidad que se opone a la creación, no solo no es posible, sino que constituye una blasfemia. Pues, de nuevo, la cuestión no es bendecir a personas que “estén en una unión que en modo alguno puede parangonarse al matrimonio” (FS n.30), sino bendecir esa misma unión que no puede parangonarse al matrimonio. Para eso precisamente FS quiere crear un nuevo tipo de bendición (FS 7; FS 12).

(...)

En un tiempo en que una falsa antropología está socavando la institución divina del matrimonio del hombre y la mujer con la familia y sus hijos, la Iglesia debería recordar las palabras de su Señor y Cabeza: *Entrad por la puerta estrecha. Porque ancha es la puerta y espacioso el camino que lleva a la perdición, y muchos entran por ellos. ¡Qué estrecha es la puerta y qué angosto el camino que lleva a la vida! Y pocos dan con ellos (Mt 7,13-14)*”.

La exhaustiva investigación que hizo ‘El País’ de **Alfredo Fernández**, portavoz del autodenominado grupo ‘**colectivo Sergio Gámez**’ (nombre ficticio del protagonista del falso caso de abusos que se tragó el diario de Prisa) lejos de amedrentarlos ha puesto a los católicos a trabajar más a fondo.

Si El País pensó que con una llamada amenazante y un artículo poniendo en la diana al ‘mensajero’ iban a lograr que terminara esta campaña, han conseguido el efecto inverso.

El ya famoso caso falso de abusos que ni El País contrastó, ni tampoco el Defensor del Pueblo, ha destapado que quizá el diario de Prisa no está tan preocupado como parece por los abusos sino en atacar y hacer daño a la Iglesia católica.

LA UNIÓN DE LOS SEMINARIOS, ESTRATEGIA DE LA IGLESIA FRENTE A LA CRISIS DE VOCACIONES

## EL VATICANO CRUZA EL RUBICÓN

El Vaticano nos ha sorprendido publicando un documento mediante el cual se permite la bendición de parejas homosexuales o en situación irregular. En la tradicional ambigüedad de la era bergogliana, el documento sigue cerrando el matrimonio solo a parejas heterosexuales y considera solo lícitas las relaciones sexuales dentro del matrimonio, sin embargo, da este decisivo paso hacia la aceptación de la sodomía y el adulterio en el seno de la Iglesia Católica. No solo los sectores más progresistas de la jerarquía eclesiástica, el propio Pontífice ve así reconocida una postura que lleva defendiendo desde hace años en relación a la moral sexual, más bien, en contra de la moral sexual católica.

De nuevo es necesario recordar lo que establece la Sagrada Escritura en relación a la sodomía; la considera como depravaciones graves (cf Gn 19, 1-29; Rm 1, 24-27; 1 Co 6, 10; 1 Tm 1, 10), y la Iglesia tradicionalmente la ha considerado como actos intrínsecamente desordenados, contrarios a la ley natural, que cierran el acto sexual al don de la vida y, por tanto, no pueden recibir aprobación en ningún caso (punto 2357 del Catecismo). También señala el Catecismo en el punto 2359 que las personas homosexuales están llamadas a la castidad. En cuanto al adulterio, además de estar expresamente prohibida en el sexto mandamiento, el punto 2353 del Catecismo considera que es gravemente contrario a la dignidad de las personas y las relaciones sexuales, un escándalo grave cuando hay de por medio corrupción de menores.

Pues bien, ¿cómo armonizar el “no pueden recibir aprobación en ningún caso” con impartir una bendición a quien está en esta situación (sodomía o adulterio)? El problema está en que, al abrir el Vaticano la posibilidad de bendecir uniones homosexuales o irregulares, traslada a los sacerdotes toda la responsabilidad hasta el punto de que aquellos sacerdotes que se nieguen a bendecir este tipo de uniones, podrían ser sancionados canónica, civil y socialmente, pudiendo ser acusados de oponerse al Papa y a la Iglesia. Podrán justificarlo alegando que se bendice a las personas y no a su unión, pero es una falacia porque bendecir a la pareja implica bendecir su unión.

Es un documento muy confuso, por no decir engañoso. Cita lo lícito para aprobar lo ilícito. Una cosa muy diferente es la bendición a una persona individual, para la cual, sin duda, el sacerdote no indaga en su situación moral, porque con dicha bendi-

ción el sacerdote no bendice sus pecados, sino a la persona. Pero si bendice a una pareja..., lo que define a pareja es la unión, de lo contrario no es pareja, al bendecir una pareja bendice su unión, que, en caso de los homosexuales o divorciados vueltos a casar por lo civil, es inmoral. La unión es lo que no puede ser bendecida. Ahí está la contradicción del texto. Si buscan una bendición o ayuda para sacar de su vida lo que les aleja de Dios y para confirmar lo que les une a Dios, lo han de hacer individualmente. Pero si una pareja pide bendición, es de su unión. Por ello, se está aprobando algo contradictorio con el bien de Dios. Dios no puede bendecir el desorden, porque se contradeciría a sí mismo.

La situación que ha generado este cambio en la Iglesia, es que, si se puede bendecir lo que la doctrina dice que es pecado y sigue siendo pecado... ¿Dios bendice el pecado? Y si este es el Magisterio de Francisco, ¿podemos dar por válido el resto de su magisterio? Este documento es el que inicia la caída de las fichas de dominó hasta que llegue a los cimientos mismos de la fe.

Tratan de modificar la moral sexual y la moral católica en general por la vía de hecho; de momento no se han atrevido a modificar el Catecismo, aunque con el transcurso del tiempo si consideran que la mayoría de los fieles y estructura eclesiástica se va amoldando a la nueva situación, es probable que traten de modificar el Catecismo como ya lo hicieron con la pena de muerte. Precisamente el cambio también con Bergoglio del Catecismo en lo relativo a la pena de muerte ha abierto la posibilidad a cambiar en el futuro el Catecismo en otros puntos como los relativos a la sodomía, el adulterio, el ecumenismo o el timo del cambio climático.

Aunque el propio documento dé una de cal (bendición de parejas sodomíticas o adulterinas) y otra de arena (continúe reservando el matrimonio para personas heterosexuales y mantenga que las relaciones sexuales válidas son dentro del matrimonio), el problema es que la bendición la van a interpretar los sodomitas y adulterinos, así como los clérigos y la jerarquía eclesiástica de la línea progresista como una autorización canónica y como una exculpación del pecado de la sodomía o adulterio. Y cuando la situación se desborde, será muy difícil dar marcha atrás, se habrá generalizado la mentalidad no solo entre los progresistas, sino entre una parte importante de los fieles y clérigos de que la Iglesia ahora acepta la sodomía o el



Autor: Fray Juan Sánchez Cotán  
(1560-1627)

### EL BAUTISMO DEL SEÑOR 7 de enero

Este día se conmemora el bautismo de Jesús en el río Jordán por Juan Bautista, que aparece relatado en el Nuevo Testamento, mencionado por los cuatro evangelistas (Mt 3,13-17; Mc 1,9-11; Lc 3,21-22; Jn 1,29-34).

Con el bautismo, Jesús inicia su ministerio y consigue a sus primeros discípulos. San Juan proclamó a Cristo el “Cordero de Dios”, cuyo camino había preparado, y se manifestó la naturaleza de la Trinidad.

La Iglesia celebra el Bautismo del Señor el domingo después del 6 de enero.

adulterio con independencia de lo que digan las Sagradas Escrituras, el Catecismo o la Tradición de la Iglesia. Y la voladura de la moral y los dogmas católicos no se quedarán solo en lo relativo a la sodomía o el adulterio, en el futuro irá contra el resto de la moral y de los dogmas.

Estos son los verdaderos frutos del concilio y del actual proceso sinodal; primero tomaron el mando de la iglesia y ahora vienen las normas que lo regularizan. Paso a paso, cueste lo que cueste (lema de la masonería), vamos caminando hasta convertir la Iglesia en una ONG progresista y de carácter protestante, al fin de cuentas, el pensamiento protestante dice que para salvarse sólo hace falta la fe, sin que hagan falta las obras... Por eso Lutero decía «peca, peca más...». Porque el mérito de la cruz de Jesús cubre todo pecado, y son inútiles las obras de los hombres para salvarse.

Francisco DE ALVARADO

**LA FALTA DE VOCACIONES RELIGIOSAS OBLIGA A VARIAS ÓRDENES  
A SALIR DE INMUEBLES HISTÓRICOS**

# A LOS CINCUENTA AÑOS DE UN MAGNICIDIO IMPUNE

Don LUIS CARRERO BLANCO, su escolta, el policía don JUAN ANTONIO BUENO, y el conductor del vehículo, don SIXTO PÉREZ MOGENA... Triple asesinato, impune y no esclarecido, injustamente olvidado por unos y por otros.

El Almirante Don LUIS CARRERO BLANCO, Capitán General de la Armada, era un gran marino y un potente intelectual. Ingresó en la Escuela Naval Militar, en enero de 1918. Participó en la guerra de África, designado como profesor y secretario de la Escuela de Guerra Naval Española en diciembre de 1933, participando posteriormente en el Alzamiento Nacional, como enlace naval del Ejército del Norte. En 1944 se le nombró profesor de la Armada en la Escuela Superior del Ejército.

En el ámbito político fue designado en 1941 como subsecretario de la Presidencia del Gobierno y diez años después ministro subsecretario de dicha Presidencia. En 1967, Franco le nombró Vicepresidente del Gobierno.

Escribió varios libros de carácter técnico naval, siendo el más destacado *El Arte Naval Militar*. Sus ideales fueron plasmados en distintos libros y artículos periodísticos. En el primer caso tenemos el titulado *La victoria del Cristo de Lepanto*, el cual le hizo merecedor del Premio Nacional de Literatura *José Antonio Primo de Rivera*. Publicó también artículos con el seudónimo de JUAN DE LA COSA, posteriormente recogidos por la Editorial Fuerza Nueva.

Respecto a su personalidad y fidelidad a sus principios religiosos, hacemos nuestras lo afirmado por aquel Caballero llamado JOSE IGNACIO SANMARTIN, coronel de artillería e íntimo colaborador del Almirante en la dirección del Servicio Central de Documentación, quien afirma en su interesantísimo libro *Servicio Especial*, refiriéndose al Almirante como "(...) *Una de las personalidades políticas más desconocidas y más injustamente tratadas por el olvido del que ha sido objeto (...)*". Añadiendo posteriormente: "(...) *La bancarrota de España no empezó el 20 de noviembre de 1975, sino el 20 de diciembre de 1973 (...)*".

Que Carrero Blanco, era un alter ego de Franco, no es un misterio para nadie, incluso algunos afirmaban que era "más franquista que el propio Franco". Sea como fuere, su personalidad influyó de forma determinante tanto en la visión y actuación política del Caudillo, como del Régimen surgido el 18 de Julio de 1936.

En política interior, como monárquico convencido, aboga por la persona de Juan

Carlos de Borbón, si bien, asistido ideológicamente por las Leyes Fundamentales del Reino, y alejándole del influjo paterno.

El se definió en una de sus intervenciones en las Cortes con una frase aproximadamente como esta "*Yo me siento heredero de todas las familias políticas de nuestro Régimen, aunque no vinculado a ninguna de ellas...*". Hace patente su espíritu superador de las diversas tendencias legítimas dentro de la fidelidad al 18 de julio por un lado, y una posición integradora de las mismas, por otro.

En política exterior fue decisiva su postura en favor de la neutralidad durante la II Guerra Mundial, así como su recelo hacía los vencedores de esta, cosa de la que participaba Franco.

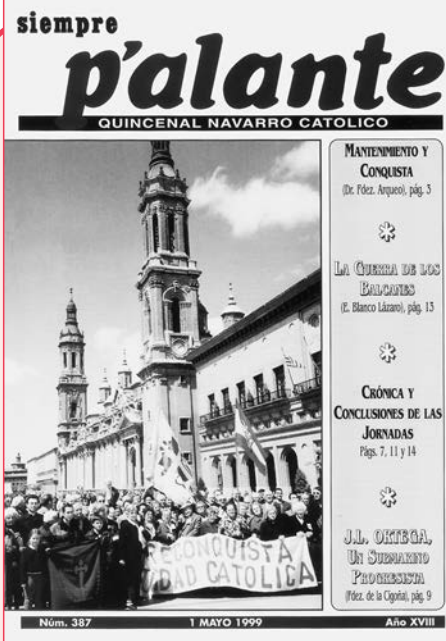
Mantuvo, al igual que el Caudillo, sus líneas rojas en defensa de la unidad de España y su firme aversión hacia el comunismo y la masonería. Enemigos ambos de España y de la civilización cristiana.

Otra de las luchas que tuvo que llevar cabo con gran tristeza por su parte, fue la desefectación cuando no una actitud claramente subversiva de cierto sector del clero católico español y extranjero. Esta opinión quedó reflejada en una sesión del Consejo Nacional del Movimiento respondiendo con "*Yo también*" a BLAS PIÑAR, cuando éste afirmó con santa vehemencia "*Prefero una religión sin curas a curas sin religión*".

En cuanto a sus artículos firmados como JUAN DE LA COSA, nos limitamos a trazar la clasificación tripartita del libro editado por Fuerza Nueva: Comentarios de un español. Las tribulaciones de don Prudencio. Diplomacia subterránea.

Para poner punto final a este artículo, nos vemos obligados a tratar someramente sobre el ya mencionado impune y tenebroso magnicidio. No entraremos a analizar el relato de los hechos. Nos ceñimos a la actitud de quienes fueron los autores materiales: La organización marxista y separatista ETA, así como a sus inspiradores, cómplices y encubridores. Tarea difícil sin duda y mucho más por la cantidad de conjeturas habidas sobre el criminal evento. Desde los que afirman que detrás se encontraba la CIA por su desavenencia con Abraham Eleazar, más conocido como Henry Kissinger, respecto a la renovación de las bases americanas, a los que afirman que el objetivo era eliminar un seguro en la defensa del Régimen en relación a una restauración monárquica liberal.

Sea como fuere, al igual como ocurrió con el asesinato del general Prim, con la



† **EN LA PRESENCIA de la infinita majestad de Dios nuestro Señor; de la Santísima Virgen, Patrona de España; de Santiago Apóstol, también su Patrono; de todos los Santos Padres del III Concilio Toledano; y de todos los Santos y Mártires de las Españas,**

**JURO defender la doctrina de la UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA y trabajar con todas mis fuerzas para su Reconquista y restauración en nuestra patria.**

\*

#### OBJETIVO DEL JURAMENTO:

La UNIDAD CATÓLICA de ESPAÑA, por el REINADO SOCIAL de Jesucristo.

#### ALMA teológica del JURAMENTO:

La Encíclica "Quas Primas" de S.S. el Papa Pío XI (11-XII-1925), sobre el Reinado Social de Jesucristo. "*Venga a nosotros tu Reino*".

#### CUERPO práctico del JURAMENTO:

1.º- Cubrir la FICHA de juramento. (Necesitamos saber cuántos y QUIÉNES somos).

2.º- Compromiso de **ASISTENCIA ANUAL** a las Jornadas Nacionales. (Necesitamos comprobar la perseverancia en el empeño).

3.º- Compromiso de ACCIONES apostólicas CONCRETAS.

4.º- REUNIRSE y dedicar un TIEMPO (x horas semanales y mensuales) a trabajar por la Causa.

5.º- Suscribirse y propagar el "**SIEMPRE P'ALANTE**", órgano nacional de la U.C.

6.º- Apoyar **ECONÓMICAMENTE** las acciones.

consecuente orfandad de Amadeo de Saboya, ha existido una mano negra no desvelada, que dudamos se desvele algún día, al menos en varias generaciones.

**Jaime SERRANO DE QUINTANA**

# DEFENSA DE ESPAÑA Y DEL ESTADO DE DERECHO

Uno de mis libros de cabecera, después de la Biblia, es “Defensa de la Hispanidad”, de mi tocayo don Ramiro de Maeztu, asesinado por los comunistas al comienzo de la guerra civil, en 1936.

Recientemente ha aparecido alguna nueva edición, o reedición, y les aconsejo que lo lean, pues pone el dedo en la llaga de los problemas nacionales, que son equiparables a los actuales: la destrucción de España, y del Estado de Derecho, por los enemigos de Dios, de la religión católica y de la Patria.

Todos los que hemos consagrado nuestra vida al estudio del Derecho, a su enseñanza, y a la aplicación práctica del mismo, tenemos el deber, jurídico y moral, de defender el Estado de Derecho, que está en grave peligro en España.

¿Es lógico y normal que se nombre presidenta del Consejo de Estado a una señora que no ha visto una toga en su vida, ni es jurista; o Fiscal General del Estado a un hombre que ha hecho de la arbitrariedad su forma de actuar...?

¿O que se elija Presidente del Tribunal Constitucional a un jurista del PSOE, de toda la vida, que lleva la toga manchada con el polvo del camino...?

A Dios gracias, y aunque tarde, el Tribunal Supremo parece que empieza a reaccionar, y pone los puntos sobre las íes. El respeto bien entendido, empieza por el respeto a uno mismo, y nadie te respetará si no te respetas a ti mismo. Y hace bien el Poder Judicial en reivindicar su función en un Estado de Derecho, donde debe imperar la separación de poderes, y los jueces no pueden ni deben depender del poder ejecutivo o legislativo.

La mal llamada “Administración de Justicia”, no es una administración más, sino el Poder Judicial, que ya desde tiempos de Montesquieu, supone el nacimiento del Estado de Derecho, y el fin del despotismo del gobierno correspondiente, sea monarquía o república. En España vamos hacia atrás, como los cangrejos, y Pedro Sánchez y su banda, la PSOE, están empe-

ñados en que desaparezca la división de poderes, y se instaure un gobierno comunista en España, como de hecho ya está sucediendo, donde haya un solo poder, el que emane de Su Sanchidad... Los leguleyos, y junta letras, pueden defender ese sistema, pero cualquier jurista, digno de ese nombre, debe alzar su voz contra este ataque a la división de poderes, el más grave de la historia reciente de España.

No digo que Pedro Sánchez sea igual que Fernando VII. Creo que es mucho peor. Zapatero si podía ser Fernando VII, pero Sánchez es un simple caudillo totalitario, que en realidad tampoco acaudilla nada, pues es un simple testaferro de la sinarquía que domina el mundo actual, y que le mantendrá en el poder..., hasta que deje de ser útil. Dejará de ser útil, cuando España ya esté destruida totalmente, es decir, dentro de poco.

Como me dice hoy, en atento correo personal, un buen amigo, dos veces sabio, por catedrático universitario de Derecho, y por persona mayor:

“Es la consecuencia, a mi juicio, de la “agenda globalista”..., por cierto que los de la Fundación Henri no sé cuántos de Suiza y que va a mediar entre España y Cataluña... está financiada por Soros con 500 millones, la fundación Open (también de Soros) con 300 millones... y 350 millones de la fundación Rockefeller... quizá este grupo es el que ha nombrado a Sánchez (pagando a la prensa, etc.) y algunos dicen que hasta el Papa Francisco (he oído, no sé con qué fundamento, que Soros es el que pagó su viaje a USA)... y el fallecido Henry Kissinger era de esta misma línea por lo que parece. Esto es la sinarquía que empezó a operar al terminar la 2ª. Guerra Mundial. Ojalá estuviera equivocado”.

Lamento que ambos seamos tan pesimistas, pero no hay pesimistas, sino personas bien informadas.

Y España está dejando de ser un Estado de Derecho, con todas sus imperfecciones, para pasar a ser una dictadura comunista, llena de populismo y demagogia,

## Y SOBRE LA TREMENDA HEREJÍA... ¿NADA TIENEN QUÉ DECIR LOS OBISPOS?

La polémica está en el comentario del Evangelio del 4 de diciembre de 2023 (Mat 8: 5-11) de la editorial san Pablo, escrito por el teólogo **Xabier Pikaza**, colaborador habitual de Religión Digital y que fue cesado de la UPSA por problemas doctrinales en 2003.

Dice el texto del Evangelio:

<sup>5</sup>Y cuando entró Jesús en Capernaúm, se le acercó un centurión suplicándole, <sup>6</sup>y diciendo: Señor, mi criado está postrado en casa, parálítico, sufriendo mucho. <sup>7</sup>Y Jesús le dijo: Yo iré y lo sanaré. <sup>8</sup>Pero el centurión respondió y dijo: Señor, no soy digno de que entres bajo mi techo; mas solamente di la palabra y mi criado<sup>(s)</sup> quedará sano. <sup>9</sup>Porque yo también soy hombre bajo autoridad, con soldados a mis órdenes; y digo a este: «Ve», y va; y al otro: «Ven», y viene; y a mi siervo: «Haz esto», y lo hace. <sup>10</sup>Al oírlo Jesús, se maravilló y dijo a los que le seguían: En verdad os digo que en Israel no he hallado en nadie una fe tan grande. <sup>11</sup>Y os digo que vendrán muchos del oriente y del occidente, y se sentarán a la mesa con Abraham, Isaac y Jacob en el reino de los cielos.

Interpreta Pikaza...

### Muchos vendrán de oriente y de occidente

Las palabras finales nos ayudan a entender el tema en perspectiva de Adviento: «Vendrán de todas partes buscando a Jesús...». Pues bien, entre los que están físicamente cerca, como signo fuerte de humanidad, llega el centurión de Cafarnaúm, entre Galilea e Iturea, un hombre duro, profesional de la guerra, hombre herido, porque su siervo/amante está enfermo; hombre odiado por muchos nacionalistas judíos y despreciado por otros más legalistas, por su posible conducta homosexual. Para venir como viene, ha debido «superar» (abandonar) su orgullo militar y su presumible humillación sexual, suplicando a Jesús que le ayude. Desde ese fondo se entiende la escena (Lc 7,1-10; Jn 4,46b-54), elaborada en un contexto de apertura a los paganos. En el milagro anterior (Mt 8,1-4), Jesús ha empezado rompiendo la leytaba de la impureza del leproso; aquí atiende al dolor del siervo de conducta «irregular», mostrándose dispuesto a entrar en su casa/cuartel, aunque sea impura. No le sataniza, ni expulsa, sino que le cura para que él pueda curar a su siervo/amante.

«Vemos a la Casa del Señor» (Sal 122). Tú nos invitas, iremos a tu casa, ya a preparar tu nacimiento. Es tiempo bueno para comenzar nosotros.

donde no se respetan ni los derechos e intereses legítimos y libertades públicas, ni la propiedad privada...

Hay que salir a las calles, en un nuevo 2 de mayo, aunque sea el 2 de diciembre. ¡España nos necesita, y no podemos fallarle, como hicieron nuestros antepasados, y debemos hacer, por nosotros mismos y, sobre todo, por nuestros descendientes!

¡Viva la Patria!

**Ramiro GRAU MORANCHO**

## EL ARZOBISPO DE SANTIAGO LLAMA AL “DIÁLOGO INTERRELIGIOSO” PARA ELIMINAR “TENSIONES Y CONFLICTOS”

Santiago Tedeschi Prades  
ECCLESIA / 4 diciembre, 2023

La ciudad de Santiago de Compostela está acogiendo, desde el domingo 3 de diciembre y hasta este martes 5, el 25º Encuentro del Grupo de Diálogo Intercultural y Religioso del Partido Popular Europeo. Se reúnen en la ciudad gallega líderes religiosos, cristianos, musulmanes y judíos para reflexionar sobre el papel de las religiones en el actual contexto sociopolítico.

El evento comenzó con la bienvenida de la vicepresidenta del Grupo, Dolors Montserrat. Los pilares del discurso del arzobispo de Santiago fueron: “las religiones han contribuido al progreso de la cultura y a la edificación de una sociedad más humana”, y “la religión se incultura y la cultura se hace terreno fértil para una humanidad más rica y que esté a la altura de su específica e íntima vocación de apertura a los demás y a Dios”.

<https://www.cope.es/autores/santiago-tedeschi-prades>

# LA PROFECÍA DEL CARDENAL MARCELO SOBRE LA CONSTITUCIÓN

En el examen que paso a hacer, me detengo, bajo mi exclusiva responsabilidad, en algunos puntos que estimo exigen una mayor aclaración. He aquí los principales:

## 1. La omisión, real y no solo nominal, de toda referencia a Dios.

Estimamos muy grave proponer una Constitución agnóstica —que se sitúa en una posición de neutralidad ante los valores cristianos— a una nación de bautizados, de cuya inmensa mayoría no consta que haya renunciado a su fe. No vemos cómo se concilia esto con el “deber moral de las sociedades para con la verdadera religión”, reafirmado por el Concilio Vaticano II en su declaración sobre libertad religiosa (DH, 1).

No se trata de un puro nominalismo. El nombre de Dios, es cierto, puede ser invocado en vano. Pero su exclusión puede ser también un olvido demasiado significativo.

## 2. Consecuencia lógica de lo anterior es algo que toca a los cimientos de la misma sociedad civil: la falta de referencia a los principios supremos de ley natural o divina.

La orientación moral de las leyes y actos de gobierno queda a merced de los poderes públicos turnantes. Esto, combinado con las ambigüedades introducidas en el texto constitucional, puede convertirlo fácilmente, en manos de los sucesivos poderes públicos, en salvoconducto para agresiones legalizadas contra derechos inalienables del hombre, como lo demuestran los propósitos de algunas fuerzas parlamentarias en relación con la vida de las personas en edad prenatal y en relación con la enseñanza.

Por falta de principios superiores, la Constitución ampara una sociedad permisiva, que —según advirtió oportunamente el Episcopado Español— no es conciliable con una sociedad de fundamento ético; y por lo mismo es contraria al ejercicio valioso de la libertad. La libertad no se sirve con la sola neutralidad o permisividad o no coacción. Se sirve positivamente en condiciones propicias que faciliten el esfuerzo de los que quieren elevarse hacia el bien. Al equiparar la libertad de difundir aire puro y la libertad de difundir aire contaminado, la libertad resultante no es igual para todos, pues en realidad se impide la libertad de respirar aire puro y se hace forzoso respirar aire contaminado.

## 3. En el campo de la Educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza y la igualdad de oportunidades.

Somete la gestión de los centros a trabas que, según dice una experiencia mundial, puede favorecer a las tácticas marxistas. La orientación educativa de la juventud española caerá indebidamente en manos de las oligarquías de los partidos políticos.

Sobre todo, no se garantiza de verdad a los padres la formación religiosa y moral de sus hijos. Porque no basta consignar el derecho de los padres o los educadores a recibir la formación que elijan. Es también derecho sagrado de niños y jóvenes, reafirmado por el Concilio Vaticano II, que todo el ámbito educativo sea estímulo, y no obstáculo, para “apreciar con recta conciencia los valores morales” y para “conocer y amar más a Dios” (Grav. Ed., 1). Pues bien, la Constitución no da garantías contra la pretensión de aquellos docentes que quieran proyectar sobre los alumnos su personal visión o falta de visión moral y religiosa, violando, con una mal entendida libertad de cátedra, el derecho inviolable de los padres y los educandos.

El mal que esto puede hacer a las familias cristianas es incalculable.

## 4. La Constitución no tutela los valores morales de la familia, que por otra parte están siendo ya agredidos con la propaganda del divorcio, de los anticonceptivos y de la arbitrariedad sexual.

Los medios de difusión que invaden los hogares podrán seguir socavando los criterios cristianos, en contra de solemnes advertencias de los Sumos Pontífices dirigidas a los gobernantes de todo el mundo, y no solamente a los católicos.

Se abre la puerta para que el matrimonio, indisoluble por derecho divino y natural, se vea atacado por la “peste” (Conc. Vat.) de una ley del divorcio, fábrica ingente de matrimonios rotos y de huérfanos con padre y madre. Como han señalado oportunamente los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Valladolid y otros, la introducción del divorcio en España “no sería un mal menor”, sino ocasión de daños irreparables para la sociedad española.

## 5. En relación con el aborto, no se ha conseguido la claridad y la seguridad necesarias.

No se vota explícitamente este “crimen abominable” (Conc. Vat. II). La fórmula del artículo 15: “Todos tienen derecho a la vida”, supone, para su recta intelección, una concepción del hombre que diversos sectores parlamentarios no comparten. ¿Va a evitar esa fórmula que una mayoría parlamentaria quiera legalizar en su día el aborto? Aquellos de quienes dependerá en gran parte el uso de la Constitución han declarado que no.

Estos son, a nuestro parecer, los riesgos más notables a los que la Constitución puede abrir paso. Su gravedad es manifiesta, los que por razones de orden político se inclinan a un voto positivo consideran ante Dios si realmente hay mayores males que justifiquen la tolerancia de un supuesto mal me-

nor, sin olvidar que no es lo mismo tolerar un mal, cuando no se ha podido impedir, que cooperar a implantarlo positivamente dándole vigor de ley.

Lamentamos que muchos católicos se vean coaccionados a votar globalmente un texto, algunos de cuyos artículos debieran haber sido considerados aparte. Hay muchos creyentes que, con toda honradez y con la misma elevación de miras que invocan los demás, sienten repugnancia en el interior de su espíritu a votar a favor de un texto que muy fundamentalmente se teme que abra las puertas a legislaciones en pugna con su concepto cristiano de la vida. Su repugnancia nace de motivos religiosos, no políticos. Decirles simplemente que es después de la Constitución cuando tiene que luchar democráticamente para impedir el mal que puede producirse, y negarles que también ahora democráticamente tengan derecho a intentar evitarlo, es una contradicción y un abuso.

Recuerden los ciudadanos creyentes que, como dice el Concilio Vaticano II, «en cualquier asunto de orden temporal deben guiarse por la conciencia cristiana, dado que ninguna actividad humana, ni siquiera en el dominio temporal, puede sustraerse al imperio de Dios” (LG 36). Por tanto, su voto ha de favorecer aquellas estructuras sociales que no estén en pugna con la ley de Dios y que resulten estimulantes para la moral pública y la vida cristiana.

Cuando por todas partes se perciben las funestas consecuencias a que está llevando a los hombres y a los pueblos el olvido de Dios y el desprecio de la ley natural, es triste que nuestros ciudadanos católicos se vean obligados a tener una opción que, en cualquier hipótesis, puede dejar intranquila su conciencia hasta el punto de que, si votan en un sentido, otros católicos los tachan de intolerantes, y si votan en sentido diferente hayan de hacerlo con disgusto de sí mismos. A aquellos precisamente me dirijo para decirles que hagan su opción con toda libertad según se la dicta su conciencia cristiana, y sepan contestar a los que les atacan por su actitud negativa, si es que piensan adoptarla, que la división no la introducen ellos, sino el texto presentado a referéndum. Es solo su conciencia, rectamente formada con suficientes elementos de juicio, la que debe decidir, sin aceptar coacciones ni de unos ni de otros.

Deseamos de todo corazón que la intervención de los católicos en la próxima votación sea tan consciente y elevada que atraiga sobre España las bendiciones de Dios y que nuestra Patria “disfrute de los bienes que dimanan de la fidelidad de los hombres a Dios y su santa voluntad” (DH 6).

Fdo. † **Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN**  
Cardenal arzobispo de Toledo

Publicado en la web  
<https://www.cardenaldonmarcelo.es/>

# VERDADES FRENTE A PROPAGANDA: LA REPRESIÓN TRAS 1939

Ha sido frecuente inflar y desfigurar la postguerra, falsificarla, para ocultar lo realizado por el Frente Popular y luego arremeter contra los vencedores y el llamado “franquismo” como tema (1939-1975), al que adosan maldades y quitan todo lo bueno. Por algo las páginas de postguerra en los libros de Historia de 4º de ESO, es desproporcionado: Edelvives el 36% del tema, Vicens Vives el 40% y SM el 42,8%. A ello suman las arbitrariedades ideológicas y las mentalidades y censura de la época. En esto ha triunfado la propaganda comunista.

Este tema es preferido para manipular. Desde 1939 se tergiversó la naturaleza de la represión: predominó la suposición arbitraria y se inflaron las cifras. Y por confundir rotundidad con verdad, la gente se lo ha creído... ¡Ay del discrepante!

Para el dirigente comunista Quiñones González (+ 1942), la represión fue de medio millón de personas entre abril de 1939 y julio de 1941; Rodríguez Vega (secretario General de UGT, 1943) señala cientos de miles de fusilados... Gabriel Jackson (1967) señaló 200.000 víctimas; Ramón Tamames 105.000 fusilados, y Tusell 100.000. Magister dixit. Pero esto ¿fue verdad? No sabemos qué y cómo investigaron, y si lo hicieron fue muy deficiente. Javier Paredes dice sin más: que “mintieron” (“Hispanidad” 12-XI-2023) como historia falsificada.

Siguieron este camino de historia falsificada: Hugh Thomas, Beevor, Villar, Tuñón de Lara, Casanova, Santos Juliá, Reig Tapia, Álvarez Junto, Moradiellos, Solé i Sabaté, Moreno Gómez... Pero otros les han refutado: Semprum Bullón, Vidal, Suárez, Casas de la Vega, De la Cierva, Pío Moa... que no existen para Edelvives, Vicens Vives y SM.

Ahí están los estudios serios del pionero Ramón Salas Larrazábal (1973-1988), y los recientes de Martín Rubio y Miguel Platón... con fuentes primarias, archivos enteros desvelados, y números.

¿Qué dicen nuestros libros de texto? Edelvives dice que en la posguerra hubo una “implacable represión contra todo sospechoso de haber apoyado al Gobierno de la República. Se sucedieron las ejecuciones, las penas de prisión prolongadas y las requisas de las propiedades de los condenados”; estima el número de desaparecidos en 140.000 y los detenidos en 500.000 (p. 210). Vicens Vives corrompe el concepto al decir que se “persiguió a todos aquellos que se habían destacado por su apoyo a la República y ejerció una dura represión sobre ellos”. Así, omite los delitos de sangre fuera del frente y añade: “Se calcula que las personas ejecutadas por razones políticas en la posguerra fueron unas 50.000” (p. 181). Se equivoca en el concepto y la cifra. SM no da cifras, pero mezcla la represión por crímenes de sangre durante la guerra, con “la oposición al régimen franquista (que) se llevó a cabo durante las primeras décadas (...) en forma de juicios, encarcelamientos y condenas a muerte” (p. 234). Ignoran que la represión fue durante una década por motivos de la guerra y luego el maquis, y finalizó hacia 1947.

El libro escolar de Anaya (2023) da las absurdas cifras de Gabriel Jackson (1967) aunque no diga su nombre: represalias en la zona sublevada 200.000, muertos en batalla 100.000, por incursiones aéreas 10.000, por enfermedades y desnutrición (durante la guerra) 50.000, represalias en zona republicana 20.000, y prisioneros “rojos” muertos por ejecución o enfermedades de 1939 a 1943, 200.000 (p. 81). Repite los 380.000 muertos y 350.000 exiliados, y aunque en la p. 122 señala casi medio millón de exiliados, no dicen cuántos regresaron para diciembre. Señala 500.000 presos y al menos 50.000 ejecutados los diez años posteriores a la guerra (p. 122). Contradicciones internas, cifras aleatorias, historia degradada. ¿El concepto?: ser enemigos del régimen.

Miguel Platón, en *La represión de la posguerra. Penas de muerte por hechos*

*cometidos durante la Guerra Civil*. (Madrid, Actas, 2023, 644 pp.), ha examinado los 22.337 expedientes inéditos del Archivo General Militar de Ávila, que custodia las condenas a muerte remitidas a la Jefatura del Estado desde 1939 a 1975. La Auditoría Jurídica del Ministerio del Ejército anotó los 24.949 condenados a muerte, pues algunos expedientes incluyen más en un condenado. Son autores materiales o responsables directos de hechos de sangre, al margen de acciones de guerra.

En la segunda mitad de 1939, todas las sentencias de muerte fueron examinadas por el Cuerpo Jurídico. Los procedimientos fueron largos y cada proceso tenía cuatro fases: no hubo arbitrariedad. Miles de sentencias fueron descalificadas por pruebas insuficientes o tener nuevos datos. De ellas 12.851 condenas fueron conmutadas. Se deben restar los delitos comunes y sumar los condenados en la primavera y verano de 1939. El total de ejecutados tras juicio, es de unos 14.000. De conmutados pasan a cadena perpetua (30 años) y en la práctica sólo permanecieron de 3 a 7 años. Franco no firmó ninguna pena de muerte sino el “enterado”, por ser cuestión de los tribunales.

La población reclusa registrada siempre en diciembre, era de 270.719 (incluidos presos comunes) en 1939. Fue bajando por indultos, reducciones de pena, libertad condicional –algunos maliciosos dicen que por los fusilamientos– a 159.392 en 1941, a 124.423 en 1942, a 74.095 en 1943... hasta llegar a 36.370 en 1946, cifra similar a febrero de 1936. Para fines de 1943 no menos de 160.000 habían sido indultados. En nuestros libros, Vicens-Vives señala la primera cifra (p. 181 y 192), sin señalar la rápida rebaja del número creando así una imagen falsísima. Los condenados a prisión ni siquiera cumplieron la mitad de la pena de privación de libertad.

Verdad, estudio y libertad, ¿dónde os escondéis?

José Fermín GARRALDA

## LOS EURODIPUTADOS COMPROBARON QUE “CATALUÑA INCUMPLE LA LEY”

EL MUNDO / 21 diciembre, 2023

La Comisión de Investigación Europea sobre la inmersión lingüística (18, 19 y 20 de diciembre), finalizó su visita a Cataluña con unas conclusiones “muy duras” en contra del modelo educativo monolingüe que impulsa la Generalitat. Dolores Montserrat, vicepresidenta del PP europeo y presidenta de la Comisión de Peticiones de la Eurocámara, celebra que los eurodiputados hayan podido conocer cómo actúa el nacionalismo en la escuela, afirmando que “se han quedado horrorizados de la violencia contra las familias”. Al tiempo que han quedado de manifiesto que la “amnistía quiere borrar la injerencia rusa en el procés”. En este sentido, Sánchez ya es visto en Europa como un problema.

## AÑO NUEVO... VIDA FIEL

Y es que la novedad por la novedad no se justifica en cuanto variar por huir de lo ya usado y cotidiano. Se puede explicar cómo aburrimiento de lo consuetudinario por muy justo, conveniente y necesario que sea lo cotidiano, pero la santa monotonía del deber bien cumplido y las satisfacciones de la paz conquistada a cada hora acabado el día, dando gracias a Dios por todas sus providencias a nuestras espaldas, es la felicidad del católico que se sabe en el camino de la realización de una misión personal y por eso intransferible.

Lo de “año nuevo, vida nueva” carece, por tanto, de justificación racional, cuando lo nuevo por lo nuevo no es más que un intento de improvisaciones futuras sin dirección concreta ni propósitos enmendadores de posibles errores conscientes o inconscientes.

Un año nuevo, por el hecho de ser un espacio temporal que se nos brinda en este escenario para desarrollar nuestro papel encomendado en los planes divinos, no ha de ser invitador a una vida nueva, cuando esa vida es el único designio encuadrado en la justísima ley de Dios y en la única dirección que cada ser humano ha de realizar en su contexto religioso como hijo adoptivo de Dios, llamado a una misión en el conjunto de “la congregación de los fieles católicos, cuya cabeza visible es el Papa”. Esa es la definición de la Iglesia única y verdadera fundada por Nuestro Señor Jesucristo.

Conscientes de nuestras sagradas obligaciones de cada día, duremos lo que duremos, en lo que la divina Providencia nos haya dispuesto, el año nuevo, como cada día nuevo no puede apartarnos de la única dirección que la brújula de nuestro destino nos ha marcado y de la que en sabia frase del filósofo Sócrates, ha de contar previamente con el “conócete a ti mismo”.

La felicidad del ser humano consiste en adecuar la fidelidad habitual a ese plan en que nos sabemos ajustados a nuestro tiempo, lugar, circunstancias favorables, trabajos y esfuerzos proporcio-

nados al logro de esos frutos morales programados.

Los vicios y las virtudes son tan viejas como el ser humano cuando perdió los dones y privilegios de su estado paradisiaco de naturaleza pura. Desde entonces, comenzaron sus tropiezos morales y su voluntad no siempre obedecía a la razón lógica a falta de esa integridad entre mente y voluntad. Dañados en nuestra naturaleza por el pecado original, aunque redimida (a Dios gracias de la pena eterna), pero mermada en integridades espirituales por la soberbia de nuestros primeros padres, nos vemos hundidos en los peligros del pecado, que no consiste en la ignorancia o confusión entre el bien y el mal, sino en la soberbia consciente, contra el bien obligado e intemporal.

De ahí, la grave distinción entre felicidad y satisfacción. La felicidad se conquista por méritos propios y ayudados por la gracia divina; y la satisfacción es un placer pasajero, temporal e inconsistente como gusto de los sentidos o una paz caduca como ausencia momentánea de problemas. Por eso, la felicidad celestial se define como “una felicidad sin defecto ni límite, opuesta a la satisfacción humana sensorial

e inestable, no dependiente de los baches de lo imprevisible, sino de una historia compuesta de sacrificios y virtudes mantenidas en el tiempo.

Frente a una “vida nueva”, una vida leal, asentada en la nobilísima convicción de las verdades eternas y para mejor ambiente favorecedor en una España de Unidad Católica y mundial, como es lo verdadero e intransferible. La manía tópica de identificar lo nuevo con lo mejor, es tan absurdo como identificar lo viejo con lo caduco.

En el “Fausto” de Goethe, Mefistófeles dice: “Es sabido en este mundo que el placer tiene sus horas amargas, como tienen los pesares sus momentos de felicidad”. Solo que esa “felicidad” es sensorialidad de unos instantes, no compensable con los pesares que perdurarán en la conciencia del vicioso, en el amargor del tiempo siguiente por lo mal vivido.

También escribió Goethe en esa misma obra:

“El crimen, las sombras busca / y en ellas cual libertino, / busca esconderse. / Es del crimen la luz, / el mayor castigo”.

No pasa el tiempo por la Verdad. Es la Verdad la que pasa por los siglos. Lo verdadero es eternamente nuevo

Jesús CALVO PÉREZ

### EL CARDENAL SARAHA CONTRA LAS MISAS “DEMASIADO AFRICANAS”

*El purpurado guineano profetiza en Senegal que el ruido supondrá la “destrucción” de la misa en Occidente...*

El cardenal guineano **Robert Sarah**, antiguo prefecto del Culto Divino, ha impartido una charla para liturgistas este lunes 4 de diciembre en **Dakar (Senegal)**. Una ocasión en la que aprovechó para arremeter contra las liturgias “demasiado ruidosas” y “demasiado africanas” y reivindicar, en sintonía con su libro, *El valor del silencio*. Por ello pidió que en las misas se baile menos y se haga más silencio ya que el ruido podría suponer la “destrucción” de la misa en Occidente.

“Asistimos hoy, sobre todo en Occidente, a un desmantelamiento de los valores de la fe y de la piedad... Y a una destrucción de las formas de la Misa”, lamentó también en una misa presidida en la catedral de la capital senegalesa, según recoge **La Croix**. Para el purpurado, “nos empeñamos en espolvorear elementos africanos y asiáticos en la liturgia, desvirtuando así el misterio pascual que celebramos. Ponemos tanto énfasis en estos elementos culturales que nuestras celebraciones duran a veces seis horas”, denunció.



### POR UNA IGLESIA SINODAL Y MISIONERA, LOS PASOS HACIA EL SÍNODO 2024

Los cardenales Grech y Hollerich escriben a los obispos del mundo explicando las etapas de trabajo para los próximos meses con vistas a la asamblea del próximo año.

Continúan los trabajos del Sínodo sobre la Sinodalidad con vistas a la sesión conclusiva de octubre de 2024, y las Iglesias están llamadas a reflexionar sobre el documento de síntesis publicado el pasado mes de octubre, para promover nuevas consultas y preparar contribuciones para los trabajos del próximo año. Los obispos de todo el mundo han recibido de la secretaría del Sínodo un documento de cuatro páginas acompañado de una carta de los cardenales Mario Grech (secretario general) y Jean-Claude Hollerich (relator general).



# SER ESPAÑOL

La triste realidad de la vida política en la que nos movemos y, habida cuenta que somos animales racionales, nos invita, a plantearnos algunas preguntas ante el hecho inexplicable de tener a un personaje como el que ocupa la Moncloa al frente del Gobierno de la nación, cuya historia no tiene parangón en el universo mundo. Un tipo incapaz de sentir, no ya pudor, sino vergüenza, por ser un embustero redomado insuperable. Ni creo posible imaginar que alguien pueda alcanzar todos sus récores en materia de embustes.

Pedro Sánchez está desprestigiando a España, pero de tal forma que costará mucho recuperar todo el respeto que merece nuestra Historia insuperable. Con el agravante de una consecuencia desastrosa y calamitosa como es poder comprobar que los españoles estamos perdiendo la autoestima, degradándonos y pasando de tener una esencia definida genialmente por José Antonio Primo de Rivera en Valladolid en sentencia inmortal como “*ser español es una de las pocas cosas serias que se puede ser en el mundo*”, a ser un rebaño de acomplexados.

Amigos compatriotas: Nunca hemos pecado los españoles de *chauvinistes*, sino más bien de lo contrario, pero, últimamente, ese desamor a España de los llamados separatistas de la “periferia”, ha jugado tanto con nuestros Gobiernos –como el gato con el ratón– que es hora de que se despierte nuestro orgullo patrio, por muy enterrado que lo tengamos o en una especie de sueño de la muerte. Algunos vimos ese día y allí mismo que enterrábamos nuestra dignidad, junto con Franco, en el Valle de los Caídos, y perdíamos el uso del sentido común y la memoria de la Historia entregando en bandeja, las riendas del Gobierno a los poderes globalizadores –que yo llamo desde hace mucho más de medio siglo, “Sinagoga de Satanás”–.

Dimos en el mero centro del blanco y desde el 22 de noviembre de 1975, el BOE se ha escrito al dictado de los Soros, Bill

Gates y demás brazos del Poder Supremo “sin rostro”.

Por todo lo que llevo escrito, no será fácil la recuperación de la “autoestima” nacional, pero, si no lo conseguimos, el sepelio de España resultará inevitable.

Una vez más, aun sabiendo que caigo pesado, insisto en agradecer a Dios el don de los buenos profesores que me pusieron en el buen camino de la militancia por la Fe y la Hispanidad, y que me impulsa ahora a intentar mostrar el mejor camino a quienes me leen. Sobre todo, después de haber comprobado la descorazonadora realidad de ver a las generaciones posteriores a la mía, con peor suerte. Sus docentes probablemente no creían en Dios, ni en España y los privaron de forjar unos valores trascendentales. Indispensables para sacarle el verdadero jugo a la vida. Los frutos de esa siembra los recoge hoy nuestra Sociedad.

A veces me veo ante preguntas como ésta: ¿Cuántos compatriotas no pueden dormir hoy pensando en lo que se nos viene encima, cuando tanto su Fe como su Patria están gravemente heridas y España a punto de morir?

Por eso quisiera contribuir de algún modo a que, quienes me leen, despierten y procuren recapacitar sobre la frase citada de José Antonio... hasta que su alma vibre por el orgullo de sentirse español.

Esos pobres ignorantes –pero, quizás, con brillantes carreras profesionales y universitarias– que por ignorar lo que es España, viven acomplexados y han caído en la trampa del “separatismo” ... ¡Me inspiran una pena inmensa!

Me resulta por otra parte un misterio que gente inteligente y favorecida por la vida, ignoren la grandeza que encierran las palabras “España” y “español” (Aclaro, como lo hago siempre que, a mi entender, tan españoles son los hispanos de allende el Océano como los peninsulares de aquende e invito a deducir las consecuencias).

Por último, deseo dejar constancia de este mi absoluto convencimiento: “El co-

nocimiento de la grandeza de nuestra Patria inmuniza contra el separatismo y debería curarlo sin más.

Puede ser que extrañen mis afirmaciones, pero lo he dicho –y también escrito– y lo repetiré una vez más: No es verdad “oficial” pero si admisible como “oficiosa” –dadas las muchas pruebas que se podrían aducir sobre el hecho– que, Nuestro Señor y Dios eligió a España para ocupar el lugar que Israel había dejado vacante en la Alianza pactada entre Jehová y Abraham, al negarse el Pueblo elegido a reconocer a Jesús como el Mesías esperado y pedir para Él, a Pilatos, su muerte en la Cruz.

No consta, ciertamente, que Jehová proclamase oficialmente la firma de otro pacto de una nueva Alianza con un “Nuevo Pueblo elegido” pero los dos mil años de Historia posteriores al repudio del ingrato Israel, confirman, con hechos de todos conocidos, que nuestra Patria “*desempeñó ese papel*” y que, además, España fue reconocida como la nación católica por antonomasia, hasta el punto de ser considerados como sinónimos –hasta ayer, casi–, “español” y “católico”.

Siendo todo lo anterior cierto –como lo es–, me creo en el derecho de pedir a mis compatriotas que no hagamos nada para imitar a Israel en su pecado de ingratitud... y rectificemos a tiempo. Y esta petición va dirigida lo mismo a los españoles de esta orilla de la Mar Océano que a los pobladores del Continente Americano o los pobladores de las islas todas del Pacífico que fueron España, empezando por Filipinas, –la nación mártir de los sajones, cuyo crimen espera la condena de la Historia–.

¿Cómo se puede olvidar el millón de asesinados para despojarles del idioma que hablaron durante tres largos siglos? Eso sí, no consiguieran matar su Fe. Pero no podemos olvidar el genocidio cometido por los protegidos de la Sinagoga de Satanás. Es hora de que el pueblo filipino y el español, despierten y reclamen la justicia que lleva un siglo esperando.

Gil DE LA PISA ANTOLÍN

## LA UNIÓN SEGLAR de SAN FRANCISCO JAVIER de NAVARRA,

ASOCIACIÓN CIVIL reconocida por la Dirección General del Ministerio de la Gobernación con fecha de 19 de enero de 1977, asumió desde 1982 la responsabilidad de llevar a cabo este proyecto periodístico nacional del Quincenal Navarro Católico Español “SIEMPRE P’ALANTE”.

La UNIÓN SEGLAR, como asociación civil, no depende clericalmente de la autoridad religiosa; pero, como inspiradas todas sus actividades en una concepción católica de la vida, se declara gozo-



samente fiel al Pontífice Romano y a los obispos en comunión Magisterial con él. La Doctrina religiosa, política, social y económica, etc. de las Encíclicas Pontificias iluminará nuestras actuaciones.

Las UNIONES de SEGLARES CATÓLICOS ESPAÑOLES son garantía de **fidelidad católica inquebrantable**.

Si no eres de los resignados que estérilmente se lamentan de la destrucción de la Ciudad de Dios, sino de los esforzados que se aprestan en Su Nombre a defenderla y salvarla,

**TE ESPERAMOS.**

SUSCRÍBETE A

1 enero 2024, nº 26  
UNIDAD CATÓLICA  
DE ESPAÑA

ÓRGANO PERIODÍSTICO  
de la UNIDAD CATÓLICA de ESPAÑA